

Auto 2116
EXP. 2021-00273



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, septiembre veintidós (22) del año dos mil veintiuno (2021)

Para los efectos del Artículo 228 del Código General del proceso, se pone en conocimiento, el anterior informe de visita socio familiar presentado por la Asistente social del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados civiles y de familia.

Por el centro de servicios compártase el mismo tanto a las partes como al Ministerio público, dado que el mismo contiene datos que pueden ser sensibles.

NOTIFÍQUESE

Carmenza Herrera Correa
Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9fac036c6a09eefb250d6a785b8c7e9632623471abc284d0ae69394d407c3a1

Documento generado en 21/09/2021 08:57:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>